

ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 09:03 nueve horas con tres minutos, del día 17 de abril del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente Municipal Interino C. ABEL LARIOS JIMENEZ**, y los **Regidores C.C. BLANCA ESTELA SOLIS SOTO, ROSALBA MENDOZA ACOSTA, J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, MA. DOLORES MARTINEZ MORA, GRISELDA LARIOS ROMERO, NOE TOSCANO RODRIGUEZ, RODRIGO AGUILAR PEREZ, PEDRO RAMIREZ VELASCO Y GRICELDA CONTERAS SILVA** y el **Síndico JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS** con el objeto de celebrar la **CUADRAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2015-2018, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES Y APROBACION EN SU CASO.
- 5.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 6.- INFORME DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el **Regidor C. NOE TOSCANO RODRIGUEZ**, dio por iniciados los trabajos siendo las 09:14 nueve horas con catorce minutos del día 17 de abril del año 2018 dos mil dieciocho. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la totalidad de los mismos, por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno



GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
PIHUAMO, JAL.



ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

TERCERO: En tercer punto el **Secretario General**, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba de manera económica. -----

CUARTO: En el cuarto punto el Secretario General, procede a dar lectura a los contenidos de la **CUADRAGESIMA SEXTA ACTA DE AYUNTAMIENTO DE SESION ORDINARIA** celebrada el pasado 12 de marzo del año en curso, y a la **CUARTA Y QUINTA ACTAS DE AYUNTAMIENTO DE SESION EXTRAORDINARIA, y CUARTA SESION SOLEMNE** celebradas los pasados 21 y 31 de marzo del año en curso, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores asistente los contenidos de las mismas, determinaron aprobar dichas Actas en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONOMICO** por unanimidad de votos de los regidores presentes, por lo que se aprueban las Actas anteriores en su totalidad y firmaron para su constancia; se faculta al Presidente Municipal a emitir los comunicados, circulares y oficios correspondientes para dar cumplimiento a los acuerdo aprobados.-----

QUINTO: En el desahogo del Quinto Punto, el **Presidente Municipal Interino C. ABEL LARIOS JIMENEZ**, agradece la asistencia del cuerpo de regidores a esta **CUADRAGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, informando lo siguiente: *Asistió a una reunión en el Asilo de Ancianos "Camino Cansado", donde el Comité que venía haciéndose cargo de la Administración de dicho Asilo, encabezado por la C. Ma. De Los Ángeles Serrano Padilla y la colaboración de los Sres. Francisco Estrada Aréchiga y hermanos, coordinadores del Grupo "Pihuamadas" entregó dicha administración al Sistema DIF Municipal de Pihuamo, Jalisco, representado por su Directora Ernestina Alcaraz Virgen, haciendo un exhorto a los integrantes de este H. Ayuntamiento a que continúen apoyando en esta y en las futuras administraciones a dicha institución que tanto beneficia a las personas que no tiene un lugar donde pasar sus últimos días. Se recibió equipo donado por la JIRCO para el combate de incendios.*-----

SEXTO: Informe de los Regidores. *El Sindico Jose de Jesús Cuevas Larios solicita que los nombramientos al personal contratado se hagan al inicio del periodo trimestral correspondiente. El Regidor Noé Toscano Rodríguez informa que en fecha próxima recibirá material y equipo médico en donación y lo recogerá en Guadalajara.*-----

SEPTIMO: Por parte de la Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES, se somete a consideración la **Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2017**, el cual se presenta para su análisis y en su caso aprobación:



GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
PIHUAMO, JAL.



ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

Rubro del Ingreso	INGRESO		
	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones y/o Reducciones	Ley de Ingresos Modificado
IMPUESTOS	\$ 2,213,927	-\$ 286,237	\$ 1,927,690
Impuestos Sobre Patrimonio	\$ 2,213,927.00	-\$ 286,236.59	\$ 1,927,690
DERECHOS	\$ 3,231,746	-\$ 207,767	\$ 3,023,979
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ 215,775.00	-\$ 215,775.00	\$ -
Derecho a los Hidrocarburos	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos por Prestación de Servicios	\$ 2,972,411.00	-\$ 160,638.06	\$ 2,811,773
Otros Derechos	\$ 14,600.00	\$ -	\$ 14,600
Accesorios	\$ 28,960.00	-\$ 11,317.60	\$ 17,642
CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -
PRODUCTOS	\$ 573,950	\$ 231,884	\$ 805,834
Productos de Tipo Corriente	\$ 542,950.00	\$ 262,884.01	\$ 805,834
Productos de Capital	\$ -	\$ -	\$ -
Accesorios	\$ 31,000.00	-\$ 31,000.00	\$ -
APROVECHAMIENTOS	\$ 584,200	-\$ 172,743	\$ 411,457
Aprovechamientos de Tipo corriente	\$ 185,700.00	-\$ 2,625.41	\$ 183,075
Otros Aprovechamientos	\$ 205,000.00	\$ 23,382.30	\$ 228,382
Accesorios	\$ 193,500.00	-\$ 193,500.00	\$ -
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 55,234,701	\$ 3,177,859	\$ 58,412,560
Participaciones	\$ 32,456,020.00	\$ 3,041,819.39	\$ 35,497,839.39
Aportaciones	\$ 11,278,681.00	\$ 2,064,784.97	\$ 13,343,465.97
Convenios	\$ 11,500,000.00	-\$ 1,928,745.76	\$ 9,571,254.24
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 2,500,000	-\$ 1,100,000	\$ 1,400,000
Endeudamiento Interno	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ 2,500,000
TOTAL	\$ 64,338,524	\$ 1,642,996	\$ 65,981,520

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
PIHUAMO, JAL.

CONCEPTO DEL EGRESO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO
SERVICIOS PERSONALES	\$ 19,096,820.00	-\$ 1,926,190.02	\$ 21,023,010.02
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 14,542,449.00	-\$ 240,160.31	\$ 14,782,609.31
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 327,201.00	-\$ 1,748,001.51	\$ 2,075,202.51
Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 2,436,545.00	\$ 90,511.23	\$ 2,346,033.77
Seguridad Social	\$ 985,000.00	\$ 62,740.99	\$ 922,259.01
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 669,644.00	-\$ 97,799.86	\$ 767,443.86
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 135,981.00	\$ 6,519.44	\$ 129,461.56
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,904,581.00	\$ 1,258,331.44	\$ 5,646,249.56
Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 428,644.00	-\$ 104,968.18	\$ 533,612.18
Alimentos y Utensilios	\$ 191,677.00	-\$ 59,272.14	\$ 250,949.14
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 2,726.00	\$ 2,726.00	\$ -
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 837,514.00	\$ 163,200.42	\$ 674,313.58
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 297,493.00	-\$ 28,812.51	\$ 326,305.51
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 4,455,298.00	\$ 1,296,374.05	\$ 3,158,923.95
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 98,033.00	\$ 1,616.85	\$ 96,416.15
Materiales y Suministros de Seguridad	\$ 6,672.00	\$ 6,672.00	\$ -

ACTA DE AYUNTAMIENTO
CUADRAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 586,524.00	-\$ 19,205.05	\$ 605,729.05
SERVICIOS GENERALES	\$ 6,557,172.00	-\$ 973,671.74	\$ 7,530,843.74
Servicios Básicos	\$ 2,339,372.00	-\$ 90,782.09	\$ 2,430,154.09
Servicios de Arrendamiento	\$ 575,900.00	\$ 23,225.40	\$ 552,674.60
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 155,000.00	-\$ 360,387.68	\$ 515,387.68
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 567,800.00	\$ 113,393.68	\$ 454,406.32
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 1,093,600.00	-\$ 518,546.38	\$ 1,612,146.38
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 120,000.00	-\$ 43,932.00	\$ 163,932.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 930,000.00	\$ 219,772.32	\$ 710,227.68
Servicios Oficiales	\$ 560,000.00	-\$ 174,271.11	\$ 734,271.11
Otros Servicios Generales	\$ 215,500.00	-\$ 142,143.88	\$ 357,643.88
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,337,633.00	-\$ 440,501.55	\$ 5,778,134.55
Ayudas Sociales	\$ 3,748,633.00	-\$ 423,303.83	\$ 4,171,936.83
Pensiones y Jubilaciones	\$ 1,589,000.00	-\$ 17,197.72	\$ 1,606,197.72
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 560,210.00	-\$ 2,005,782.70	\$ 2,565,992.70
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 275,210.00	-\$ 266,210.09	\$ 541,420.09
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	-\$ 51,246.43	\$ 51,246.43
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 250,000.00	-\$ 50,000.00	\$ 300,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 35,000.00	-\$ 1,638,326.18	\$ 1,673,326.18
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 15,072,192.00	-\$ 9,033,505.19	\$ 24,105,697.19
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 14,572,192.00	\$ 1,251,147.28	\$ 13,321,044.72
Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ -	-\$10,784,652.47	\$ 10,784,652.47
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ -
DEUDA PÚBLICA	\$ 10,809,916.00	\$ 2,601,884.37	\$ 8,208,031.63
Amortización de la Deuda Pública	\$ 9,320,212.00	\$ 1,881,066.87	\$ 7,439,145.13
Intereses de la Deuda Pública	\$ 379,555.00	-\$ 305,227.70	\$ 684,782.70
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	-\$ 84,103.80	\$ 84,103.80
Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	\$ 1,110,149.00	\$ 1,110,149.00	\$ -
TOTAL	\$ 64,338,524.00	-\$ 10,519,435.39	\$ 74,857,959.39



GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
PIHUAMO, JAL.

Una vez que fue comentada, discutida y analizada dicha modificación esta se aprueba por la totalidad de los regidores presentes que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (304)**- - - - -

Por parte de la Dirección de Desarrollo Social, y dentro del marco del programa de **"Mochilas con Útiles Escolares 2018"** se presentan tres presupuestos para la adquisición del material que será aportado por el municipio para un total de 1,186 paquetes que es el 50% de la matrícula escolar en este ciclo, siendo las empresas ofertantes GRUPO ANGIO GDL S.A DE C.V. con una cotización total de \$255, 579.95 pesos, ARGOS, Consultoría y Negocios, con una cotización de \$175,680.80 Pesos, y ALSO Alternativas y Soluciones Integrales, con una cotización de \$253,730.35 pesos, por lo que una vez que fueron comentadas, discutidas y analizadas dichas cotizaciones, se aprueba la cotización del Grupo ARGOS, Consultoría y Negocios, la cual es la de menor cuantía respetando la calidad de los productos, por lo que esta se aprueba por unanimidad de los regidores presentes que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco y se autoriza su compra mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (305)**- - - - -

ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

Por parte del **C. ABEL LARIOS JIMENEZ** Presidente Municipal Interino, en uso de la facultad conferida por el artículo 28 de la Ley de gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone al cuerpo colegiado presente las siguientes asignaciones de comisiones edilicias por motivo de los cambios en el cuerpo de regidores:

C. ABEL LARIOS JIMENEZ

- 1.- SEGURIDAD PÚBLICA
- 2.- PRESUPUESTO
- 3.- OBRAS PÚBLICAS
- 4.- MINERIA

C. GRISELDA LARIOS ROMERO

- 1.- RECURSOS HIDRAULICOS
- 2.- FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL
- 3.- RASTRO MUNICIPAL

C. GRICELDA CONTRERAS SILVA

- 1.- PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES
- 2.- INSPECCION Y VIGILANCIA
- 3.- DERECHOS HUMANOS

Los demás regidores continúan con las comisiones asignadas con anterioridad, lo cual es aprobado por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO (NO 306)** -----

Por parte le **C. ABEL LARIOS JIMENEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**, se presenta para su análisis y aprobación el Convenio de Coordinación entre la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) representada por su titular la Bióloga María Magdalena Ruiz Mejía y el H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, con el objeto de llevar a cabo un **PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ALERTA, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES**, lo que es aprobado por la totalidad de los regidores presentes y se faculta al **C. ABEL LARIOS JIMENEZ**, Presidente Municipal, **JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS** Sindico y a **BLANCA LUZ AGUILAR MONTES** Encargada De La Hacienda Municipal a que suscriban dicho convenio mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (NO. 307)** -----

Por parte del Síndico Municipal se informa acerca de la solicitud dirigida al Presidente Municipal de Vanessa Alejandra Padilla Ramos donde solicita la base en su contrato de trabajo y que a su juicio cumple con los requisitos, a lo que el presidente informa al síndico que ese asunto es facultad del presidente y en su momento lo tratará con la interesada, en otro asunto, menciona acerca de la necesidad de emitir una circular a todo el personal para informar acerca de los delitos electorales en los que pueden incurrir, menciona a continuación acerca de la necesidad de diseñar un plan de



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
PIHUAMO, JAL.



ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

pagos para cubrir adeudos por parte de tesorería con el fin de no dejar adeudos pendientes, también hace mención acerca de una solicitud hecha por el COBAEJ con anterioridad donde solicitaba uniformes, a lo que el presidente contesto que se verá en tesorería acerca de la disponibilidad del recurso económico para cubrir el costo, pregunta a continuación acerca de los horarios de trabajo de las áreas, informándole que el horario es de 8:00 a 15:00 hrs para todo el personal, solamente las ventanillas de Ingresos, catastro y Registro Civil mantendrán guardias de 15:00 a 20:00 hrs* - - - - -

OCTAVO: Para concluir con el último punto del orden del día el **C. JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS** dio por clausurados los trabajos de esta **CUADRAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 12:32 doce horas con treinta y dos minutos de su fecha. - - - - -

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES



C. ABEL LARIOS JIMENEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



C. JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS
SINDICO MUNICIPAL

Blanca E. Solís Soto
C. BLANCA ESTELA SOLIS SOTO
REGIDORA

Rosalba Mendoza A.
C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA.
REGIDORA

Guadalupe Cardenas
C. J. GUADALUPE CARDENAS MARTÍNEZ
REGIDOR



GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
PIHUAMO, JAL.

ACTA DE AYUNTAMIENTO
CUADRAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO


C. MA. DOLORES MARTINEZ MORA
REGIDORA


C. GRISELDA LARIOS ROMERO
REGIDORA


C. NOE TOSCANO RODRIGUEZ
REGIDOR


C. RODRIGO AGUILAR PEREZ
REGIDOR


C. PEDRO RAMIREZ VELASCO
REGIDOR


C. GRICELDA CONTRERAS SILVA
REGIDORA


GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
PIHUAMO, JAL.


C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL.
SECRETARIO GENERAL